

FACHADA

Los cerramientos de fachadas, con ladrillo caravista combinado con monocapa. Aislamiento térmico y acústico en cámaras de cerramientos. Doble acristalamiento aislante.

CUBIERTA

Cubierta plana transitable y no transitable según zonas.

TABIQUERIA Y AISLAMIENTOS

La medianería entre viviendas con ladrillo perforado a dos caras con placas de yeso laminado tipo pladur o similar, formando doble cámara. Tabiquería interior ejecutada con placa de yeso laminado tipo pladur o similar con cámara aislante.

REVESTIMIENTO DE PAREDES

Cocinas y Baños

Las cocinas y baños irán alicatados hasta falso techo, con revestimiento cerámico de primera calidad con cenefa decorativa incorporada.

Tendedero alicatado.

Resto de estancias

Revestimiento con pintura lisa color suave en paredes.

REVESTIMIENTO DE SUELOS Y TECHOS

Cocinas y baños

En cocina pavimento con gres porcelánico.

En baños pavimento con baldosa de gres de primera calidad en opción principal.

Resto de Estancias

Pavimento con gres porcelánico colocado a junta abierta con cemento cola sobre recrecido en formato 50x50 con rodapié a juego.

Todos los techos con pintura plástica blanca lisa.

Las zonas comunes correspondientes a pasillos de acceso a viviendas con mármol pulido abrigantado.

CARPINTERIA

Carpintería Exterior

De aluminio lacado en color, persianas de aluminio en dormitorios.

Puerta de entrada

De seguridad, hoja blindada, con cerradura de seguridad con tres puntos de anclaje y bisagras antipalanca.

Carpintería Interior

Moldurada lacada en blanco de primera calidad. Marcos revestidos con galces y molduras.

Armarios

Empotrados, tipo modular con balda y colgador, puertas lisas de similar acabado a la carpintería.

FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS

Fontanería

Instalación de agua fría y caliente en viviendas con tubería de cobre protegido, según normas.

Red de desagües con tuberías PVC, y sifones individuales.

Grifería monomando en baños y cocinas.

Sanitarios

Los aparatos sanitarios de los baños, en color suave, en baño principal, y blanco en secundario, de primeras marcas.

En baño principal, lavabo encastrado sobre encimera de mármol y mueble de diseño.

Bañera hidromasaje opcional.

CLIMATIZACION

Instalación de aire acondicionado frío-calor.

ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES

Electricidad

Instalación eléctrica empotrada según normas y Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Comunicación

Instalación de televisión y telefonía según normas y Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.

Número de tomas de telefonía según normas.

Antena colectiva de TV y FM y antena parabólica. Tomas de TV en salón, cocina y dormitorio principal.

Instalación de vídeoportero en acceso a finca y portero eléctrico en el portal.

Preinstalación de antiintrusión.

AMUEBLAMIENTO DE COCINA

Mobiliario

Mobiliario de cocina formado por muebles altos y bajos de gran capacidad.

Bancada de Granito.

Electrodomésticos

Encimera vitrocerámica, horno eléctrico empotrado, campana extractora plana extraíble.

ZAGUAN Y ESCALERAS

Zaguanes decorados en materiales nobles.

Acceso directo a parking desde los zaguanes con ascensores y escaleras.

Ascensores para cuatro personas, con indicador posicional digital, con puertas automáticas, y llavín de bajada a garaje de sótano.

GARAJE Y TRASTEROS

Mando a distancia para apertura de puerta del garaje.
Trasteros individuales en sótano.

ZONAS COMUNES EXTERIORES DE USO PRIVADO

Zona Ajardinada

Con riego e iluminación.

Instalaciones Deportivas

Piscina comunitaria, zona de juegos infantiles y pista de pádel.

Cerramiento urbanización y control de acceso

Cerramiento vallado con entrada para vehículos y entradas peatonales.

NOTAS INFORMATIVAS

Control de Calidad de estructura y estanqueidad de cubiertas y fachadas en Proyecto, y de ejecución de Obra por Organismo de Control Técnico homologado. Póliza de Garantía Decenal de estabilidad según Ley de Ordenación de la Edificación.

Antes de la entrega de las viviendas, se realizará una limpieza de las mismas por empresa especializada.

La Sociedad Promotora se reserva el derecho de efectuar durante el transcurso de la ejecución de la obra, las modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de aprovisionamiento, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de las calidades